



Acta N°
21/25

Resolución N°
223

Sauce, 21 de julio de 2025

VISTO: la nota presentada por el Club Social Progreso solicitando apoyo económico.

CONSIDERANDO: que la nota presentada solicita apoyo económico en la adquisición de indumentaria y equipamiento a su equipo de Voleibol.

RESULTANDO: que la nota presentada solicita apoyo a una institución ubicada en el Municipio de Progreso, se niega el apoyo económico dado que no pertenece a la jurisdicción de Sauce.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Negar la solicitud de apoyo económico al Club Social Progreso.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

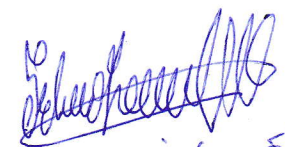

AGUSTÍN LORA
PRESIDENTE




CARLOS GONZÁLEZ
CONCEJAL


JUAN PABLO SANTOS
CONCEJAL


ALEJANDRO SUÁREZ
CONCEJAL


FLORENCIA GONZÁLEZ
CONCEJAL